

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

86

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS

OFERTAS DE EMPLEO

En sesión de la Junta de Gobierno, celebrada el 19 de marzo de 2025, se adoptó por unanimidad de los asistentes, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público de esta Mancomunidad para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO Funcionarios de Carrera			
GRUPO	DENOMINACION	Nº VACANTE	ADMINISTRACION
A1	DIRECTOR/A TECNICO	1	GENERAL
C1	ADMINISTRATIVO	3	GENERAL
	TOTAL	4	

Segundo.—Procédase a publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobada por R. D. Legislativo 5/2015, y en el tablón de edictos de la sede electrónica, como requisito previo para proceder a convocar las plazas.

Tercero.—Proceder de forma sucesiva a la ejecución de la oferta dentro de los plazos previstos en la legislación vigente.

Cuarto.—Dar cuenta a la Administración General del Estado, a través de su delegación en Madrid, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 56.1 de la Ley 7/85 LRBRRL.

Alcobendas, a 20 de marzo de 2025.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(03/4.486/25)

